**Sistematización del proceso de autoevaluación de la carrera Licenciatura en Pedagogía con énfasis en Didáctica en el contexto de la pandemia por COVID-19 en Costa Rica**

**Systematization of the self-assessment process of the Bachelor of Pedagogy degree with emphasis on Didactics in the context of the COVID-19 pandemic in Costa Rica**

Silvia García-Vargas[[1]](#footnote-1)

Universidad Nacional

Heredia, Costa Rica

silvia.garcia.vargas@una.cr

Ana Azofeifa-Lizano[[2]](#footnote-2)

Universidad Nacional

Heredia, Costa Rica

ana.azofeifa.lizano@una.cr

DOI: http://dx.doi.org/10.22458/caes.v15i1.4735

Volumen 15, Número 1

30 de mayo de 2024

pp. 268-307

Recibido: 27 de abril de 2023

Aprobado: 5 de febrero de 2024

**Resumen**

 El propósito de este artículo es documentar experiencias metodológicas vinculadas con acciones, estrategias y recursos tecnológicos empleados en la implementación del proceso de autoevaluación con miras a la acreditación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía con énfasis en Didáctica (LPED), de la División de Educología (DED); así como ofrecer alternativas diferentes para desarrollar procesos de autoevaluación y acreditación bajo una modalidad virtual, en la que se combinan sesiones sincrónicas con asincrónicas, principalmente, porque el momento surge como una necesidad para dar respuesta inmediata a un contexto emergente y atípico, marcado por la emergencia global de la pandemia del COVID-19.

**Palabras clave:** Pedagogía, autoevaluación, calidad educativa, educación superior, pandemia

**Abstract:** The purpose of this writing is to share some actions, strategies and technological resources used in the implementation of the self-evaluation process with a view to the accreditation of the Bachelor's degree in Pedagogy with an emphasis in Didactics (LPED), of the Division of Educology (DE); as well as offering different alternatives to develop self-assessment processes under a remote presence modality in emerging contexts due to the health emergency. The self-assessment report of the LPED culminated in 2020, an atypical year marked by the COVID-19 pandemic.

**Key words:** Pedagogy, self-evaluation, educational quality, higher education, pandemic.

**Introducción**

 La División de Educología es una unidad académica perteneciente al Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE) de la Universidad Nacional (UNA). Esta tiene a cargo la formación del profesorado de la educación secundaria, cuenta con dos carreras propias y once carreras compartidas con diferentes facultades. La experiencia en la gestión administrativa-académica de la DED con las carreras compartidas (bachillerato y licenciatura en la enseñanza de las diferentes disciplinas) y la cultura de evaluación que ha venido construyendo desde 1999 hasta la fecha demuestra la madurez académica y la trayectoria en los procesos de autoevaluación y acreditación, tanto en el ámbito interno de la unidad como aquellos que realiza con las carreras compartidas.

Esta cultura permanente de autoevaluación y la visión prospectiva que construye la Unidad Académica (UA) permite emprender un nuevo proceso de autoevaluación con fines de acreditación de una de sus carreras propias: la Licenciatura en Pedagogía con énfasis en Didáctica. La LPED es una segunda carrera de grado, que cuenta con un largo recorrido. Se oferta por primera vez en 1995, bajo una modalidad autofinanciada y cuya nomenclatura es en su momento *Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Didáctica de*… Esta pasa por varias modificaciones curriculares hasta que, en 2006, la unidad decide autoevaluar de forma interna y rediseñar el plan de estudios. En 2008, se implementa la LPED como una carrera pedagógica e interdisciplinaria dirigida a toda carrera de la enseñanza y con un enfoque bimodal innovador.

 En 2017, después de un proceso de reflexión direccionado al rediseño de la LPED por parte de la Coordinación de la LPED, la DED y la Comisión de la Actividad permanente *Autoevaluación y Gestión de la Calidad de la División de Educología*, se presenta a la Asamblea de Unidad de la DE el interés de iniciar con este proceso de autoevaluación con miras a la acreditación, con el propósito de identificar las fortalezas y las áreas por mejorar de esta carrera y así establecer estrategias para la sostenibilidad de las primeras y la superación de las segundas, en una búsqueda constante de la calidad.

 Para conseguirlo, se cuenta con la participación de todas las personas involucradas en los procesos administrativos y académicos de la carrera: la División de Educología, el Centro de Investigación y Docencia en Educación, la Universidad Nacional y la comunidad educativa de la carrera. Por lo tanto, la respuesta a las diferentes actividades planificadas para la autoevaluación (jornadas de sensibilización, la aplicación de instrumentos, análisis, elaboración del informe de autoevaluación y preparación para la visita de pares) es exitosa por el apoyo constante y el fortalecimiento de la cultura de mejora continua que permea todos los ámbitos de la gestión de la carrera y de la DE

 El interés por la mejora continua es tal que en 2020, la carrera de LPED asume el reto de finalizar el proceso de autoevaluación con el informe final, puesto que tiene que sortear diferentes desafíos para continuar con su proceso debido a la emergencia global por la pandemia del COVID-2019, la cual genera cambios drásticos en el desarrollo normal de sus acciones para adaptarse a una nueva realidad: acudir a alternativas no convencionales para la organización, recolección de información, tareas, entre otras e incorporar diferentes formas, modalidades, plataformas y otros recursos tecnológicos para continuar con el proceso.

La sistematización de la experiencia vivida del proceso de autoevaluación de la carrera LPED resulta relevante porque busca generar conocimiento a partir de las prácticas vividas y documentadas durante 2020 en un contexto emergente, insólito y lleno de incertidumbre como lo es la pandemia del COVID-19. Además, la eficacia del método que se implanta en medio de la emergencia internacional proporciona diferentes alternativas, aportes y posibilidades que se pueden replicar en contextos similares donde se promueve la cultura de autoevaluación y se busca la sostenibilidad de esta a largo plazo.

**Antecedentes**

Se realiza una revisión de artículos y ponencias que documentan la sistematización de experiencias similares y relacionadas con los procesos de autoevaluación y acreditación durante el período 2019-2022. Como parte de la revisión bibliográfica, se determina que en este período surgen muchas publicaciones relacionadas con experiencias universitarias durante la pandemia, las cuales muestran vivencias de ajustes metodológicos y evaluativos, pero son pocas las vinculadas específicamente con los cambios que sortean las carreras universitarias durante sus procesos de autoevaluación y acreditación. Se consideran algunos antecedentes de 2013, porque destaca el uso de las tecnologías como parte de estrategias implementadas para facilitar procesos de organización de la información. Este es un componente que acompaña en la actualidad todo proceso administrativo y académico.

 En el nivel nacional, se inicia en 2019 con algunas experiencias, pero que no corresponden directamente durante el confinamiento. Así, por ejemplo, Morera y Cols, en 2019, ejecutan una sistematización sobre la experiencia metodológica vivida en el proceso de autoevaluación por conglomerado de dos carreras de grado, una de ellas compartida con otra unidad académica, pero con similitudes estructurales. La sistematización muestra detalles metodológicos que se asumen en cada etapa de la autoevaluación y parten de un análisis de similitudes, el diseño de acciones como, por ejemplo, la elaboración de herramientas para estandarizar el proceso de acreditación por conglomerado con un final exitoso. El propósito de la sistematización es brindar una guía para procesos de autoevaluación y mejoramiento en carreras con un alto grado de afinidad en sus componentes.

 Para Morera y Cols, el éxito de este proceso se basa en acciones como procesos de sensibilización a diferentes poblaciones participantes del proceso, involucramiento activo de las personas que conforman la comisión de trabajo, cumplimiento de las tareas asignadas, una alta participación estudiantil, uso de metodologías que respondan al contexto y que promuevan la participación. A raíz de esta experiencia, las personas autoras recomiendan para futuros procesos similares que “la autoevaluación debe estar plagada de voluntad, compromiso, rigurosidad y veracidad, por parte de las personas actoras, la comisión, direcciones de las unidades académicas y autoridades institucionales” (p.14). También adecuar los manuales del ente acreditador a la naturaleza de la carrera y respetar en todo momento las singularidades del quehacer de cada unidad académica involucrada en el proceso.

 Para 2021, ya se acumulan bastantes experiencias con la virtualización de los procesos de autoevaluación y acreditación de carreras universitarias. Este es el caso de Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), entidad nacional acreditadora en Costa Rica que establece una serie de acciones para la atención a las carreras que se encuentran en alguna fase de la autoevaluación al momento de la pandemia. Mirabelli y Ramírez (2021) señalan en su artículo que se toman acuerdos a lo interno y en conjunto con 33 instituciones de educación superior, para llevar a cabo las sesiones de trabajo, seguimiento, procesos de acreditación y compromiso de mejoramiento de manera virtual; así como acogerse al teletrabajo, al compromiso de comunicación permanente por medio de boletines, el uso de plataformas para la mensajería electrónica individual o masiva y para el respaldo de documentación en línea. La entidad lleva a cabo procesos de capacitación por medio de conversatorios, encuentros y charlas virtuales, aumenta su presencia en redes sociales y facilita equipo tecnológico para todo su personal.

 Asimismo, Mirabelli y Ramírez (2021), citan otros cambios que se desarrollan en la agencia producto de la pandemia por COVID-19, por ejemplo: desarrollo de conversatorios y otros eventos con alta participación, generación de documentos para uso de las instituciones de educación superior, entre ellos, lineamientos específicos para los procesos de acreditación virtuales y la implementación eficiente del teletrabajo. Además, indican algunos desafíos del SINAES después de la pandemia: la consolidación del teletrabajo, la construcción de modelo de acreditación virtual y en modalidad híbrida (presencial y virtual), asegurar el cumplimiento de todos los requisitos de calidad de las carreras en aquellos aspectos que sobre todo requieren la visita presencial, ajustes a los recortes presupuestarios debido a la emergencia nacional, entre otros.

 En el nivel internacional, Rafael (2013) hace referencia a la experiencia del sistema universitario peruano, el cual se caracteriza por su compromiso en elevar la calidad con criterios regulados por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) y donde el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) contribuyen significativamente como facilitadoras de la gestión administrativa, como la sistematización y procesamiento de la información, la aplicación de instrumentos online, espacios de capacitación a distancia o tutorías virtuales, evidenciando la importancia de las herramientas tecnológicas para la sensibilización y consolidación de los procesos de autoevaluación, además de señalar que las instituciones de educación superior que evidencian un avance en los procesos de autoevaluación están caracterizadas por su mayor interacción con las TIC, y que existen compromisos interuniversitarios de colaboración en el uso de las TIC enfocadas en el apoyo de las acreditaciones. Vara (2020) agrega que adecuar a la virtualización los procesos de autoevaluación es una forma de darles continuidad durante la pandemia por COVID-19.

 Por su parte, Bezies y Obrera (2020) mencionan que en el caso de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en México, el planteamiento de cambios en la metodología de autoevaluación, la potencialización del componente tecnológico, la concientización sobre el compromiso y responsabilidad de dar continuidad a los procesos indiferentemente de la modalidad de trabajo y el acompañamiento de las autoridades institucionales son aspectos esenciales para dar continuidad a los procesos de autoevaluación, acreditación y compromisos de mejoramiento en la institución durante la pandemia por COVID 19. Además, plantean que la digitalización del modelo de evaluación implica un desafío para no perder la rigurosidad de las valoraciones y lograr el éxito esperado. Asimismo, citan la relevancia de la emergencia mundial como una oportunidad para continuar fortaleciendo la formación digital, la necesidad de una nueva metodología a distancia basada en “la confianza, la ética” (p.9), en el respeto por los plazos establecidos y con parámetros claros.

 En el caso de la Benemérita Universidad de Puebla, Morales (2020) indica que el trabajo colectivo y el reconocimiento público de las poblaciones participantes en los procesos de autoevaluación son fundamentales para el logro de acuerdos que facilitan la adaptación a nuevas formas de trabajo en el contexto de la pandemia, lo que repercute en la mejora continua de los programas educativos. También se ajustan las plataformas electrónicas para el archivo de documentación y se acompaña con la asesoría por medio de conferencias a distancia. Uno de los retos implica “dar continuidad al trabajo y no permitir la desactualización de la información estadística” (p. 12), ya que esta representa una gran parte del esfuerzo de los equipos de trabajo.

 La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), entidad que gestiona acreditaciones internacionales en Argentina, Chile, Ecuador, España y México observa un incremento en las evaluaciones de programas educativos a partir de 2019, “pasando de 27 evaluaciones al año en el 2014 a más de 100 evaluaciones en los años 2019, 2020 y 2021, sin verse afectada esta tendencia creciente por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19” (p. 63). Algunas de las mejoras detectadas en estos procesos son: una nueva organización en la presentación de las evidencias e informe de autoevaluación, y la virtualización completa del proceso. Algunas de las opiniones del personal docente, miembros de equipos de trabajo, autoridades, estudiantado, personas graduadas y empleadoras, que participan en estas evaluaciones señalan que es importante “promover la motivación de forma colectiva en la participación de acciones de mejora, incrementar la demanda de estudiantes a los programas formativos, aportar mejores oportunidades de inserción laboral a las personas egresadas” (Bonilla y Calero Serrano, 2022, p. 64).

 Por último, en el caso de Estados Unidos, la crisis por COVID-19 obliga a las entidades acreditadoras a implementar criterios de flexibilidad como servicios en línea y visitas virtuales (conferencias y asesorías), sin descuidar los principios de calidad, así como otorgar prórrogas en los procesos. De ese modo, las agencias acreditadoras continúan evaluando diversas instituciones durante la época de pandemia (Gaytán, 2020).

**Referente teórico**

**Procesos de autoevaluación como acción permanente**

 Los procesos de autoevaluación son una herramienta necesaria puesto que llevan a todas las personas involucradas a la reflexión y el análisis sobre la gestión académica y administrativa, con el fin de buscar el mejoramiento continuo y la innovación. En el caso de las universidades, dicha reflexión, según Rosales (2007), permite hacer un diagnóstico de la realidad de las carreras, las fortalezas y los aspectos de mejora con el propósito de optimizar la calidad académica. Afirma, también, que estos procesos de autoevaluación con miras a la acreditación tienen como objetivo dar “fe pública de cumplimiento con los estándares establecidos” (p. 2) y permiten, por medio del seguimiento, disponer de información verídica sobre la calidad de instituciones y programas universitarios.

 Sin embargo, para Blanca (2019)**,** más allá de la acreditación de una carrera, se torna fundamental reflexionar sobre la importancia de la autoevaluación, dada la riqueza que estos procesos proporcionan a “la revisión interna y crítica de su fundamentación, funcionamiento, alcance y actualización” (p.184) en las carreras.

 La UNA es una de las casas de estudios superiores del sector público en Costa Rica, que cuenta con amplia experiencia en las prácticas evaluativas y actualmente tiene muchas carreras de grado y posgrado acreditadas. En el caso de la División de Educología, unidad académica que pertenece al Centro de Investigación y Docencia en Educación, cuenta con un histórico importante en la construcción de una cultura de autoevaluación desde 1999 hasta la fecha.

 La madurez en los procesos de reflexión y autoconocimiento a lo interno de la unidad académica promueven la interiorización de la autoevaluación y el seguimiento de planes de mejora, tanto de carreras propias como carreras compartidas. Cabe aclarar que las carreras compartidas corresponden a un modelo de formación docente, en el cual el diseño y la implementación está a cargo por dos o más unidades académicas de la UNA y cuya titulación corresponde a bachillerato en la enseñanza de…(especialidad).

 Este recorrido y toda la experiencia construida representan la principal razón por la que, a partir de 2018, se constituye la Autoevaluación y Gestión de la Calidad de la División de Educología como una actividad permanente e integral, de manera que guíe los procesos de autoevaluación y mejoramiento de la unidad académica, puesto que considera la calidad de toda la gestión en lo curricular, lo académico, lo administrativo y lo operativo en función del cumplimiento de su misión, su visión y sus objetivos.

**Virtualización de procesos de autoevaluación y acreditación en Costa Rica**

 Durante el confinamiento por el COVID-19, las entidades públicas y privadas encuentran nuevas oportunidades para dar continuidad a sus labores, dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos costarricenses en diferentes ámbitos.

 En el caso de la educación superior, los desafíos generan transformaciones no solo en la docencia, también en los procesos administrativos y aquellos que antes de 2019 se realizan de forma presencial, tal es el caso de los procesos de evaluación que efectúan las universidades públicas y privadas para acreditar sus carreras.

 Durante este período atípico, tanto las universidades como el Sistema Nacional de Acreditación (SINAES), se enfrentan a nuevos desafíos: adaptar las reuniones, visitas de evaluadores externos, seguimientos a diferentes poblaciones para la aplicación de técnicas e instrumentos, entre otros, todo con el fin de dar continuidad a las acciones ya planificadas e iniciadas en sus diferentes etapas de evaluación.

 Por ejemplo, SINAES implementa protocolos para algunos procesos: virtualizan las visitas de pares externos, y muchos de los procesos que se desarrollan presencialmente se transforman para dar respuesta a la nueva realidad generada por la pandemia. Así lo destaca Mirabelli y Ramírez (2021) al mencionar todas las acciones de contingencia que asume la entidad para hacer frente a la pandemia:

Como respuesta inmediata a la situación generada por la pandemia, el SINAES como equipo estableció, desarrolló y está ejecutando una serie de acciones que han permitido atender la operación de la institución ante el COVID-19. Estas acciones se mantienen bajo constante revisión y actualización. (p. 15).

 Efectivamente, las acciones de contingencia propician que carreras universitarias que están en procesos de evaluación por acreditación, se vean beneficiadas a partir de los acuerdos que aprueba el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), ya que en su momento tenían 33 instituciones de educación superior en procesos de autoevaluación y acreditación, todas asumen el reto de continuar con sus acciones y tareas de forma virtual. En este momento histórico, crean lineamientos para atender visitas virtuales, definen cómo trasladar la información y recorrido de instalaciones (recintos de la universidad) a través de recurso audiovisual, entre otras iniciativas que nacen del cuerpo académico para responder responsable y éticamente con su trabajo mediante la presencialidad remota.

 Ante un contexto emergente y lleno de incertidumbre, las universidades estatales efectúan sus ajustes, innovan y transforman su quehacer para atender la gestión administrativa y académica. Preparan protocolos, lineamientos, capacitación y recursos digitales para acompañar los procesos educativos, dar seguimiento a las múltiples tareas y acciones sustantivas de las diferentes facultades, centros y escuelas, entre ellas los procesos de evaluación.

 La Universidad Nacional construye un marco jurídico basado en la declaración de estado de emergencia en Costa Rica (Decreto
Ejecutivo N° 42227-MP-S), leyes y lineamientos vinculadas con Salud. Con este marco normativo inician con protocolos y directrices para mantener ambientes seguros y saludables en todas las actividades administrativas y académicas. Se genera una serie de instrucciones durante el período 2020-2022 y las propias Unidades Académicas redefinen acciones y nuevas estrategias para continuar la labor.

 En relación con los procesos de evaluación, la División de Educología y la carrera LPED traza un plan de acción, acompañado de un equipo de académicos y administrativos con experiencia y muchas opciones tecnológicas para contemplar diferentes canales de comunicación, estrategias para planificar y elaborar recursos digitales que permitan atender todas las dimensiones y necesidades para recibir la visita de pares externos a través de la presencialidad remota.

**Estrategia metodológica**

 El enfoque de sistematización de experiencias que se asume está centrado en un proceso de intervención mediada, puesto que involucra a las personas responsables del proyecto de autoevaluación de la DED y de la carrera de LPED (Pérez, 2016). Se considera el procedimiento metodológico de sistematización de experiencias de Jara (2018), el cual resalta las experiencias vividas como procesos vitales y únicos, en permanente cambio y movimiento, y donde factores diversos se mantienen en constante relación; desde esta posición, se reconstruye y comprende el proceso vivido, se extraen los conocimientos y aprendizajes con una visión transformadora.

 El proceso de sistematización dura dos años bajo la responsabilidad de las personas participantes de la actividad permanente Autoevaluación y Gestión de la Calidad de la DED.

 El objeto de la sistematización se centra en generar conocimiento a partir de la práctica de las experiencias vividas y documentadas del proceso de autoevaluación LPED durante 2020, en medio de un contexto emergente y global debido a la pandemia COVID-19. Durante este período participan en el proceso de sistematización las personas académicas Ana Azofeifa Lizano y Silvia García Vargas, con el apoyo de la estudiante asistente Tracy Angulo Madrigal. La sistematización se elabora mediante la presencialidad remota y sesiones asincrónicas debido a la emergencia sanitaria que caracteriza a 2020.

 Los principales objetivos que se establecen para la sistematización se resumen a continuación:

**Tabla 1**

|  |
| --- |
| *Propósitos de la sistematización* |
| **1.** | Compartir las acciones, estrategias y recursos tecnológicos empleados para llevar a cabo el proceso de autoevaluación durante 2020 debido a la pandemia. |
| **2.** | Ofrecer alternativas diferentes para desarrollar procesos de autoevaluación bajo una modalidad de presencialidad remota en contextos emergentes por la emergencia sanitaria. |

 *Nota.* Elaboración propia, 2020.

 El eje vertebrador de la recuperación de lo vivido se centra en las acciones y estrategias implementadas en el proceso de autoevaluación de la LPED, que permiten culminar satisfactoriamente durante 2020 en medio del contexto de la pandemia del COVID-19.

 Los aspectos centrales definidos para la experiencia nacen del eje vertebrador y orientan la descripción, narración e interpretación crítica de la información.

**Tabla 2**

*Eje y subcategorías de la sistematización*

|  |  |
| --- | --- |
| **Eje** |  **Subcategorías conceptuales** |
| Acciones y estrategias implementadas en el proceso de autoevaluación de la LPED durante 2020 en el contexto de la pandemia del COVID-19. | * Organización y ejecución de las acciones para la recolección de información de las personas participantes en el proceso de autoevaluación.
 |
| * Estrategias y recursos tecnológicos empleados para sesiones de trabajo, sensibilización, análisis y socialización de resultados.
 |
| * Nivel de participación de las personas informantes.
 |
| * Reflexiones críticas del proceso de autoevaluación durante la pandemia (fortalezas, mejoras, limitaciones que surgieron en el proceso y evidencias de los participantes).
* Análisis del impacto del COVID-19 en el proceso de autoevaluación de la LPED.
 |

*Nota.* Elaboración propia, 2020.

Las fuentes de información empleadas para la documentación de la experiencia son: plan de trabajo, minutas 2020, videoconferencias realizadas para sensibilización y asambleas académicas, fotografías de sesiones de trabajo, boletines, normativa institucional y de SINAES, base de datos, instrumentos aplicados, informe final de autoevaluación, entre otros. Como parte del procedimiento que se asume, se ordena la información que guía la reconstrucción histórica del objeto de la sistematización en la tabla 3.

**Tabla 3**

*Organización temporal de la documentación*

|  |  |
| --- | --- |
| **Actividades** | **Cronograma** |
| 1. Plan de trabajo de la autoevaluación LPED
 | Enero – Diciembre 2020 |
| 1. Informe parcial de PPAA 2019
 | Febrero 2020 |
| 1. Base de datos de informantes de graduados y empleadores (ajustes finales)
 | Febrero 2020 |
| 1. Base de datos de TFG (actualización)
 | Febrero-Marzo 2020 |
| 1. Recopilación de nuevas evidencias
 | 2020 |
| 1. Revisión y análisis de encuestas (graduados, empleadores, regulares)
 | Febrero 2020 |
| 1. Coordinación con diferentes instancias de la UA y universidad para recolectar más evidencias
 | Febrero-noviembre 2020 |
| 1. Ordenamiento y análisis de datos
 | Marzo 2020 |
| 1. Seguimiento y revisión de encuestas en línea
 | Marzo 2020 |
| 1. Registro de minutas
 | 2020 |
| 1. Actividades de sensibilización
 | Nov 2019-dic 2020 |
| 1. Asambleas de Académicos de DED (socializaciones y aprobaciones)
 | Octubre-Diciembre 2020 |
| 1. Sesiones de trabajo (Dirección, Asesora, otras instancias de la UNA)
 | Marzo-diciembre 2020 |
| 1. Boletines informativos, videoconferencias y recursos audiovisuales
 | Diciembre 2019 y 2020 |
| 1. Finalización de aplicación de instrumentos
 | Junio 2020 |
| 1. Continuidad/finalización de IA
 | Febrero-diciembre 2020 |

*Nota*. Elaboración propia, 2021.

La Comisión de Autoevaluación de la Licenciatura en Pedagogía con énfasis en Didáctica (CALPED) es la responsable del proceso de autoevaluación, está conformada por la persona en dirección de la Unidad Académica, la persona coordinadora de la carrera, una persona docente y una persona estudiante, las cuales, una vez aprobados los avales correspondientes, elaboran un plan de trabajo, donde se contemplan algunas tareas como:

* Reuniones periódicas con la persona asesora del Proceso de Seguimiento, Evaluación y Acreditación de carreras (SEAC), asignada por la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad Nacional, hoy conocida como Unidad de Innovación y evaluación de Carreras y Proyectos (UIECP) de la Vicerrectoría de Docencia. El propósito de estas sesiones es recibir asesoramiento en los procesos de autoevaluación, acreditación de la carrera y mejoramiento continuo: propuestas metodológicas, plazos, entre otros.
* Revisión de los lineamientos generales que establece SINAES, así como el manual de evidencias para carreras de autoevaluación de carreras de grado con miras a la acreditación.
* Acciones para la sensibilización de las diferentes poblaciones participantes en el proceso de autoevaluación. En este sentido se llevan a cabo distintos talleres con estudiantado, personas empleadoras y personas graduadas con el propósito de reflexionar sobre las fortalezas de la carrera, de esta forma, destacar la importancia de identificar aquellas áreas de atención prioritaria, para lo cual las opiniones de estas poblaciones son fundamentales para las respectivas acciones de mejora.
* Confección de boletines informativos, cuyo propósito, además de la sensibilización, es divulgar el proceso de autoevaluación y su relación con el quehacer cotidiano de la unidad académica, acción que permite una mayor participación del personal docente.
* Acciones de inducción con personal académico respecto al proceso.
* Revisión de bases de datos de personas graduadas, empleadoras, administrativas, docentes y estudiantado. En colaboración con el estudiantado miembro de la comisión, y del personal administrativo de la División de Educología, se actualizan las bases de datos de los últimos 4 años. Para esto fue necesaria la revisión de redes sociales y realizar una consulta a las personas graduadas con el propósito de conocer al ente empleador actual.
* Adecuación de instrumentos de consulta para las diferentes poblaciones involucradas en el proceso, labor que ocupa algunas sesiones de revisión por parte de la CALPED y pruebas piloto, para lo cual se utiliza la plataforma en línea LimeSurvey.
* Aplicación y seguimiento de instrumentos. Una vez revisados se envían a las distintas poblaciones y se utiliza los diversos medios de contacto como correo electrónico, redes sociales y mensajería instantánea.
* Construcción del Informe de autoevaluación de la LPED y las respectivas evidencias que lo respaldaron. El documento incluye las opiniones de las personas participantes, así como información general de la universidad y de la unidad académica con la respectiva fuente de información. Los datos se analizan y presentan en tablas de valoración, evidenciando las fortalezas y las debilidades de la LPED, esto con base en los criterios y estándares de calidad establecidos por el SINAES.

**Resultados y discusión**

**Organización y ejecución de las acciones para recolectar información con los informantes**

 El 16 de marzo de 2020, se comunica el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S, mediante el cual se declara Estado de Emergencia Nacional por efecto de la pandemia producida por COVID-19. Debido a las medidas definidas por el Ministerio de Salud ante esta situación de emergencia, se ajusta el plazo para la recolección de los cuestionarios, ya que los servicios de algunas instituciones se modifican, así como el contacto con algunas poblaciones, específicamente, personas empleadoras y graduadas.

Por otra parte, desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) se emite una directriz instando a la implementación temporal del teletrabajo (Directriz N° 073-S-MTSS, del 9 de marzo de 2020), así como el Decreto Ejecutivo (42317-MTSS-S, del 20 de abril de 2020), concerniente a la activación de protocolos y medidas sanitarias en los centros de trabajo por parte de las comisiones y oficinas o departamentos de salud ocupacional ante la COVID-19. Desde la universidad, se comunica la circular UNA-R-DISC-025-2020 del 19 de julio de 2020, con la instrucción sobre la Actualización de Medidas Institucionales de Prevención del COVID-19, esto en relación con la Disminución de la Presencialidad de funcionarios en la Institución, el Teletrabajo y los Puestos No Teletrabajables.

Por esa razón, para la recopilación de evidencias, las sesiones de trabajo, tanto para el análisis como para la confección del Informe de Autoevaluación y del Compromiso de mejoramiento, el contacto con diversas poblaciones para consulta o socialización se acude a la modalidad de presencialidad remota y se utiliza la aplicación de software libre llamada LimeSurvey para continuar con la aplicación de las encuestas en línea a finales de 2019 e inicios de 2020.

**Nivel de participación de las personas informantes**

 Como se menciona anteriormente, las encuestas se envían a finales de 2019 y principios de 2020, pero se extiende el período de recolección de información por tres meses más, dada la emergencia global por COVID-19. Otro factor que se suma a la ampliación del tiempo de aplicación de encuestas es el de reorganizarse para iniciar el teletrabajo desde los hogares. Los recursos tecnológicos utilizados durante 2020 para mantener la comunicación con estas poblaciones son, principalmente, el correo electrónico, whatsapp, redes sociales y el envío constante de recordatorios desde la plataforma LimeSurvey.

 Debido a la naturaleza de la LPED, el estudiantado de primer ingreso, regular y egresado (aún no ha presentado su TFG), se considera como un solo grupo al que se denomina “estudiantes regulares”. Esta agrupación se realiza, puesto que representa una segunda carrera de grado y el estudiantado que ingresa a la carrera de LPED, ya pasa por un proceso de admisión que lo categoriza como estudiante de primer ingreso, matricula una carrera de grado en el nivel de bachillerato y la culmina. Luego matricula la licenciatura como segunda carrera de grado.

 A continuación, las poblaciones consultadas y su nivel de respuesta.

**Figura 1.**

*Cantidad de personas consultadas.*



 El instrumento aplicado para el estudiantado contiene 98 preguntas. En total se contabilizan 98 estudiantes, de los cuales contesta un 58,8%. El cuestionario dirigido al personal docente se aplica a las personas docentes activas en la LPED durante el periodo 2016-2019. El cuestionario consta de 104 preguntas, y se envía a once docentes, de los cuales el 100 % de esta población lo contesta.

 Para la construcción de la base de datos de las personas graduadas, se contempla primeramente la base de datos por generación elaborada por la Coordinación de la carrera durante el período 2016-2019, se coteja con las actas de graduación y con los oficios solicitados al Departamento de Registro de la UNA.

 Con esta información, se elabora la base datos y se inicia la actualización de datos personales (email y números telefónicos) con el envío de correos electrónicos, llamadas telefónicas. Posteriormente, se efectúa un rastreo por redes sociales y con el apoyo del personal académico de la DE en algunas especialidades para terminar de completar la información necesaria en la base de datos. El cuestionario dirigido a personas graduadas se envía a 78 personas y consta de 40 preguntas, 42 personas participan, lo que representa el 53,84 %.

 El cuestionario aplicado a la población empleadora cuenta con 14 preguntas, el 38,46 % lo completa satisfactoriamente. La base de datos de esta población se actualiza con base en la información que las personas graduadas suministran a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos, visitas y contacto en redes sociales. El instrumento se aplica a 26 personas y lo completan diez personas, lo que corresponde al 38,46 %.

 Para conocer la opinión del personal administrativo, se aplica un instrumento de 25 preguntas a nueve funcionarios, durante el II ciclo 2019, el 100 % lo completa.

**Figura 2**

*Porcentaje de participación de las poblaciones consultadas.*



 En el gráfico anterior, se aprecia el valor porcentual que se alcanza con la aplicación de las encuestas a las diferentes poblaciones participantes.

 Cabe destacar que la participación de las poblaciones consultadas, así como el acompañamiento de las autoridades de la unidad académica es fundamental para conseguir un informe de autoevaluación completo y participativo, aun en condiciones atípicas, tal y como lo expresan Morera y Cols, al evidenciar con su estudio que la sensibilización, la participación y el uso de metodologías diferentes en medio de la emergencia global responden al contexto, lo cual es para conseguir un proceso de autoevaluación por conglomerado participativo y el exitoso.

**Estrategias y recursos tecnológicos para sesiones de trabajo, análisis y socialización de resultados**

 Durante 2020, año caracterizado por la pandemia por COVID-19, la CALPED descubre nuevas formas de trabajo que dieran continuidad al análisis de resultados sin afectar negativamente el proceso de autoevaluación de la carrera. De ese modo, se acude a estrategias tecnológicas para crear espacios interactivos, comprometidos, de alcance a las distintas poblaciones cuyas opiniones y experiencias son fundamentales en la construcción de un informe final de autoevaluación completo y con el sustento necesario.

 Para la recopilación de evidencias físicas, se ejecuta un trabajo previo al confinamiento por la pandemia, el cual consiste en recabar toda la información posible de las diferentes oficinas y espacios de la institución, por ejemplo: datos estadísticos, actas, oficios y fotografías de la infraestructura.

 En este sentido, una vez estando bajo la modalidad de teletrabajo, se acude al personal administrativo, autoridades de la unidad académica, estudiantado y personal docente, para recopilar la evidencia necesaria, dado que alguna de la documentación impresa que da sustento al análisis de criterios se encuentra en los archivos de la UA. Para esto, se concretan muchas sesiones de trabajo sincrónico y asincrónico, mensajería instantánea, envío y recepción de correos electrónicos. Además, se fortalece el trabajo colaborativo en plataformas de almacenamiento como Drive y Dropbox, así como la gestión de permisos para acceder a oficinas y otros espacios cerrados por la emergencia sanitaria.

Para las sesiones de trabajo de la CLPED, en ocasiones con participación de la persona asesora del UIECP, autoridades de la carrera, del personal académico o estudiantado, se utilizan distintas plataformas, como ZOOM, Google meet y Microsoft Teams, tanto para trabajo sincrónico como asincrónico. En estas se discute el avance del informe donde se revisan y redactan componentes del IA, se analizan las fechas de entrega a SINAES, se busca y se leen de documentos institucionales como reglamentos, lineamientos, políticas y actas. Se realiza una revisión de las sesiones de análisis de proyectos, se diseñan e implementan videos y otras formas de dar seguimiento a los cuestionarios en línea e ir socializando los avances del proceso de autoevaluación mediante sesiones de trabajo, asambleas, boletines e infografías. Los medios electrónicos generan espacios en línea para la solicitud de documentación a diferentes instancias de la UNA, necesarias para completar evidencias y continuar con el análisis de estas.

A finales de 2020, se socializan los resultados al estudiantado y al personal académico y administrativo (Asamblea de Unidad Académica, celebrada el 26 de noviembre de 2020), vía Zoom, y se ejecutan varias jornadas de trabajo para la revisión y realimentación del Compromiso de Mejoramiento (objetivos, acciones, periodo de las acciones, responsables), con el apoyo de las autoridades de la División de Educología.

En cuanto a los espacios para la sensibilización y socialización de los resultados a las diferentes poblaciones participantes, se definen básicamente tres grandes estrategias: (1) programar sesiones sincrónicas en horarios flexibles para tener mayor participación de la población, (2) seleccionar medios tecnológicos para divulgar resultados y (3) abrir espacios en línea para la reflexión y análisis mediante el uso de las plataformas educativas institucionales y de uso libre. En cuanto a recursos tecnológicos, se utilizan aplicaciones gratuitas, de uso libre y algunas con licencia corporativa para operacionalizar las estrategias, entre ellas están:

* Office 365 institucional para comunicación y elaboración de diferentes documentos e informes oficiales.
* Canva y Genially para la elaboración de presentaciones, infografías e invitaciones.
* Camtasia para la elaboración de videos y el uso del Canal de YouTube para su divulgación.
* Plataformas virtuales como Zoom, Google Meet, Microsoft Teams para sesiones de trabajo, análisis, sensibilización y socialización de resultados.
* Dispositivos móviles personales para la comunicación a través de mensajería instantánea, redes sociales como Facebook, Instagram y Whatsapp.
* Dropbox y Google Drive para almacenar datos, informes y evidencias, además de permitir el trabajo colaborativo en línea.

Puede evidenciarse que algunas de las acciones desarrolladas al momento de ser enviados al confinamiento por la emergencia sanitaria, no se conocen o se usan muy poco, por lo que se requiere de esfuerzos institucionales para poner en marcha capacitaciones, material didáctico de apoyo y acceso a dispositivos electrónicos para toda la comunidad educativa, entre otros. También se robustecen herramientas con las que la universidad contaba como el aula virtual y el Sistema de Información Documental. Sin embargo, se evidencia la necesidad de continuar mejorando las habilidades tecnológicas ante los nuevos desafíos que demanda la sociedad, como destacan Bezies y Obrera (2020) al plantear como reto el fortaleciendo de la formación digital; y Toala (2017) al indicar que la universidad debe anticiparse a las necesidades del contexto.

**Análisis de las consecuencias de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 en el proceso de autoevaluación de la LPED**

El contexto sanitario y todas las repercusiones que genera en los diferentes ámbitos de la sociedad provoca también nuevos retos ante una nueva realidad llena de incertidumbres, de confinamiento, distanciamiento y teletrabajo.

Ante este panorama emergente, se modifican muchas acciones y tareas para dar continuidad a la autoevaluación de la carrera LPED. Este nuevo proceso de aprendizaje promueve la adquisición o el fortalecimiento de nuevas competencias en medio de los nuevos contextos digitales, además de trazar nuevas estrategias en el plan de trabajo.

Pese a que la División de Educología tiene amplia experiencia y madurez académica en procesos de autoevaluación, acreditación y reacreditación de carreras compartidas, esta autoevaluación se lleva a cabo bajo condiciones inusuales, por esa razón y como se menciona anteriormente, para la CALPED, se hace necesario reconocer nuevas formas de trabajo en el contexto de la pandemia, con el propósito de mantener la continuidad y avance de las tareas establecidas.

A nivel institucional, tanto la Universidad Nacional como las diferentes instancias realizan ajustes para continuar de forma ininterrumpida en la gestión administrativa y académica de facultades, centros e institutos. En cuanto a la transición de la presencialidad a la presencialidad remota, el personal docente y administrativo cuenta con procesos de inducción en el uso de plataformas educativas, teletrabajo y algunas otras aplicaciones para la gestión académica y administrativa.

Para continuar con las clases, por ejemplo, se establecen plazos para que el profesorado haga los ajustes a los cursos del I ciclo lectivo 2020 (plataformas, programas de curso, metodología, evaluación, otros.). Para ello, la población docente demanda de tiempo para migrar a clases virtuales y en muchos casos aprender el uso de algunas de las plataformas educativas institucionales.

En el caso de la CALPED, se efectúan modificaciones al plan de trabajo de acuerdo con los primeros cambios oficiales efectuados al calendario universitario. Se adaptan acciones y tareas a la nueva realidad. Se hace necesario la transformación de la metodología del proceso de autoevaluación debido al drástico cambio de la presencialidad al teletrabajo, y para un adecuado seguimiento y avance de acciones de la autoevaluación, se necesita de la adquisición, mejora o préstamo de equipo tecnológico para algunos miembros de la comisión.

Las sesiones de trabajo de la comisión y con diferentes instancias involucradas se llevan a cabo de forma remota. Como parte de los ajustes al plan de trabajo, se amplían los plazos para la aplicación de los instrumentos de consulta a las diferentes poblaciones, puesto que, con la pandemia, la población meta no responde con la rapidez que se espera, pues en su mayoría laboran como docentes y requieren también de tiempo para adaptar sus clases a la nueva realidad.

Para retomar y dar seguimiento a las encuestas, se contacta a la población meta mediante correo electrónico, redes sociales, whatsapp y llamadas telefónicas.

Esta adaptación implica cambios de horarios, aprendizajes nuevos con tecnologías, cumplir horarios laborales diferentes, saturación de correos electrónicos, entre otras, lo cual resta tiempo para completar de forma expedita los instrumentos de consulta por las diferentes poblaciones. Las entregas de avances, revisiones e informe final a todas las instancias universitarias involucradas y de SINAES se hace por medio electrónico.

Antes de la pandemia, los procesos de sensibilización se inician por medio de visitas presenciales y pizarras informativas, pero una vez en el confinamiento, los restantes se trabajan de forma remota. En cuanto a la divulgación de los principales hallazgos de la autoevaluación, avances de CM y visita de pares con el personal docente, administrativo, estudiantado, empleadores y graduados, se utilizan diferentes medios como: boletines, infografías, videos, presentaciones, todo en formato digital.

Se cambia la logística para la visita de pares ya conocida en la unidad académica y se confeccionan videos en colaboración con la UIECP de la Vicerrectoría de Docencia, para mostrar la infraestructura que emplea la Unidad Académica, de modo que las personas evaluadoras externas tengan un acercamiento y recorran, de forma virtual, las instalaciones de la UA.

También, se destaca una valoración general de la gestión del proceso de autoevaluación como óptima y exitosa, puesto que es posible dar seguimiento a la evolución de la autoevaluación durante el confinamiento por la pandemia del COVID-19. Dentro de sus muchas acciones se resaltan algunas que son representativas y evidencia la esencia de la Unidad Académica:

* El trabajo sincronizado y efectivo de la CALPED.
* Establecimiento y respeto de los espacios de reunión. En algunas ocasiones, representa espacios para dar seguimiento, puestas en común o dar continuidad a las tareas establecidas.
* El trabajo solidario y la calidad humana que caracteriza a todas las personas involucradas en este proceso, de la DED y otras instancias universitarias.
* El apoyo permanente e incondicional de las autoridades de la DED, de la Asamblea y del personal administrativo.
* La participación de estudiantes asistentes es fundamental para el avance de la autoevaluación.

Lo anterior permite retomar las palabras de Morera y Cols (2019), al indicar que la “voluntad, el compromiso, rigurosidad y veracidad” por parte de las autoridades y demás actores es fundamental en estos procesos de autoevaluación.

**Conclusiones**

La experiencia vivida en el proceso de autoevaluación de la LPED con miras a la acreditación, en un año caracterizado por la emergencia global por COVID-19, exige un replanteamiento en la forma en que se vienen desarrollando estos procesos en la Unidad Académica y en la UNA en general.

Adaptarse a una nueva realidad significa, entre otras cosas, el desarrollo de acciones y estrategias alternativas para concluir con éxito cada una de las etapas de la autoevaluación, algunas de ellas involucran la ampliación de plazos en aplicación de instrumentos, adaptación a nuevos horarios y al calendario universitario del personal docente, estudiantado, personal administrativo y otras poblaciones involucradas. Es necesario virtualizar procesos y construir material audiovisual para mantener a las diferentes poblaciones participantes informadas y comprometidas con el proceso, entre otras cosas.

La reflexión de esta experiencia deja en evidencia que el componente tecnológico, en este caso, constituye un fuerte aliado como facilitador en los procesos de autoevaluación por medio de la presencialidad remota, y proporciona una nueva posibilidad para enfrentar la tarea de la mejora continua en la educación superior en la realidad pos pandémica.

Uno de los retos en la metodología de trabajo bajo una modalidad de presencialidad remota en contextos emergentes está en proporcionar el instrumental necesario que la labor requiere, identificar aquellas tareas que demandan de traslados o revisión in situ y coordinación con diferentes instancias, tanto de la universidad como fuera de ella para recabar evidencias.

Se recomienda un equipo de trabajo comprometido, dinámico y con facilidad de aprender en nuevos entornos digitales. También, se sugiere la participación de las autoridades universitarias, de la carrera, el personal administrativo y el estudiantado. Es fundamental mantener las bases de datos actualizadas, de modo que la conexión con las poblaciones participantes se torne más accesible y dinámica.

Por último, la eficacia del método que se implanta en medio de la emergencia global proporciona diferentes alternativas, aportes y posibilidades que se pueden replicar en contextos similares donde se promueve la cultura de autoevaluación y se busca la sostenibilidad de esta a largo plazo.

**Referencias**

Bezies, P. y Obrera, B. (2020). La acreditación de programas educativos e institucionales en tiempos de COVID-19. Caso de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. *CIEES Digital*. 3-9. <https://issuu.com/cieesmx/docs/num-00003>

Blanca, E. (2019). La necesidad de la sensibilización en los procesos de autoevaluación de la Universidad de Costa Rica (UCR): una mirada crítica y una propuesta efectiva. *Revista Electrónica Calidad en la Educación Superior*, 10 (1),182-201. <https://doi.org/10.22458/caes.v10i1.2481>

Bonilla, A. y Calero Serrano, M. (2022). Los beneficios de obtener sellos internacionales de calidad para enseñanzas universitarias argentinas, chilenas, ecuatorianas, españolas y mexicanas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 88 (1), 33-47. <https://rieoei.org/RIE/article/view/4743>

Chachagua, M. & Aixa, S. (2021). Universidad y TIC: estudio de caso de una experiencia educativa en Salta, Argentina, en contexto de pandemia. *Contratexto*, 36(036), 21-41 <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/contratexto/article/view/5189>

Gaytán, A. (2020). Las agencias acreditadoras de los Estados Unidos: Desafíos ante la crisis COVID-19. *CIEES Digital*. 3, 7-20. <https://issuu.com/cieesmx/docs/num-00003>

Jara, O. (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos políticos* – 1ed. Bogotá́: Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE. 258 pp Primera edición, Colombia. <https://cepalforja.org/sistem/bvirtual/wp-content/uploads/2019/09/La-Sistematizaci%C3%B3n-de-Experiencias-pr%C3%A1ctica-y-teor%C3%ADa-para-otros-mundos-posibles.pdf>

Ministerio de la Presidencia. (2020). *Estado de Emergencia Nacional*. Decreto Ejecutivo 42227-MP-S, del 16 de marzo del 2020. <https://documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/13380/UNA-R-DISC-040-2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Trabajo. (2020). *Modalidad de teletrabajo. Directriz N° 073-S-MTSS, del 9 de marzo del 2020*. <https://documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/13380/UNA-R-DISC-040-2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Trabajo. (2020). *Activación de protocolos y medidas sanitarias. Decreto Ejecutivo 42317-MTSS-S, del 20 de abril del 2020*. <https://documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/13380/UNA-R-DISC-040-2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Mirabelli, G. y Ramírez, L. (2021). *SINAES en tiempos de pandemia: la oportunidad de reinvención. Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)*. Costa Rica, <https://www.sinaes.ac.cr/wp-content/uploads/2021/11/Articulo-SINAES-en-tiempos-de-pandamia.pdf>

Morales, E. (2020). El aseguramiento de la calidad académica de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en tiempos de covid-19. *CIEES Digital*. 3, 9-17. <https://issuu.com/cieesmx/docs/num-00003>

## Morera, M., Azofeifa, C., Gómez, V., Azofeifa, A. y Rojas, D. (2019). Propuesta metodológica para efectuar un proceso de autoevaluación por conglomerado en carreras universitarias. Revista Electrónica Educare, 23(3), 263-282. Epub October 30, 2019. DOI: [https://doi.org/10.15359/ree.23-3.13](https://doi.org/10.15359/ree.23-3.13%20)

Pérez, T. (2016). *Sistematización de experiencias en contextos universitarios. Guía didáctica*. Colombia: Universidad Nacional Abierta. <https://cepalforja.org/sistem/bvirtual/wp-content/uploads/2016/04/GUIA-DID%C3%81CTICA-SISTEMATIZACI%C3%94N-abril-2016.pdf>

Rafael, E. (2013). *Impacto del uso de las TIC en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de carreras universitarias*. La educación a distancia en el Perú. Universidad Católica de los Ángeles de Chimbote. *Gráfica Real S.A.C*. 1, 163-174. <https://virtualeduca.org/documentos/observatorio/la_educacion_a_distancia_en_peru.pdf>

Rosales, S. (2007). *La Autoevaluación de la carrera,
una vía para el mejoramiento de la calidad académica*. Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana (ISCM-H) Facultad de Estomatológica. <http://scielo.sld.cu/pdf/rhcm/v6n3/rhcm05307.pdf>

Toala, G. (2017). La gestión de la calidad universitaria en las carreras de administración, fuente de desarrollo en la educación superior. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*. 3 (1), 466-488. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6134922>

Universidad Nacional. (2020). Circular instrucción UNA-R-DISC-025-2020 del 19 de julio del 2020. Medidas Institucionales de Prevención del COVID-19 y Disminución de la Presencialidad en la institución. <https://documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/13380/UNA-R-DISC-040-2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vara, J. (23 de setiembre del 2020). [*Proceso de Autoevaluación en tiempo de Crisis época de la Covid19*](https://formacionib.org/noticias/?Proceso-de-Autoevaluacion-en-tiempo-de-Crisis-epoca-de-la-Covid19). <https://formacionib.org/noticias/?Proceso-de-Autoevaluacion-en-tiempo-de-Crisis-epoca-de-la-Covid19>

1. Académica Universidad Nacional, División de Educología, https://orcid.org/0000-0002-0960-3567 [↑](#footnote-ref-1)
2. Académica Universidad Nacional, División de Educología,  https://orcid.org/0000-0001-5724-2295 [↑](#footnote-ref-2)